FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Bogotá D.C. FECHA: Marzo de 2026

Señora Capitán de Fragata
CLAUDIA PATRICIA PÉREZ RODRIGUEZ
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 063 -MDN-COGFM-ESDEG-2026

Respetuosamente, me dirijo a la señora Capitán de Fragata Jefe Departamento Administrativo y Ordenadora del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión del contrato del asunto, correspondiente al pago No. 02 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contratista	**LYNA JOHANNA GARCIA SILVA**
C.C. No.	1019052079
Dirección Del Contratista	Carrera 102 No 154-30 Torre 5 apto 407
Correo Electrónico Del Contratista	lina1005g@hotmail.com
Objeto	Prestación de servicios profesionales de un abogado, en la actividad profesional categoría H, con el fin de asesorar en materia jurídica para la actualización y estructuración de la normatividad interna académica, respuestas a PQRSDF de la Vicedirección Académica en concordancia con las leyes y normas vigentes de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".
Fecha De Suscripción	20 de enero de 2026
Fecha De Inicio	21 de enero de 2026
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de 11 meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición del registro presupuestal, aprobación póliza de cumplimiento y afiliación a la ARL.
Valor Inicial (Incluido Iva)	El valor total del contrato asciende a la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($59,675,000) M/CTE. SIN IVA por ser régimen simplificado.
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	El valor total del contrato se subordina a las apropiaciones presupuestales del año 2026 y se pagará con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-001, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 8626 de fecha 19/01/2026. rubro presupuestal A-02-02-02-008- 002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES, REC10 expedido por el responsable de la Sección Administrativa y Presupuesto de la ESDEG
Rp (Registro Presupuestal) No.	7826 del 21 de enero de 2026

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Recurso presupuestal	R-10
Forma Y Condiciones De Pago	El valor total del contrato se cancelará en forma parcial al CONTRATISTA de la siguiente forma (menos los descuentos de ley): 11 Pagos cada uno por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($5,425,000) M/CTE sin IVA De conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", los pagos se realizarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación del Informe de supervisión, actividades y gestión Documentos Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar y certificación de pago a Sistema de Seguridad Social y sus anexos correspondientes al pago de los aportes a Salud o FOSYGA (según aplique). Pensión (según aplique) y riesgos laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás tramites admirativos a que haya lugar PARAGRAFO PRIMERO: Para el primer informe de supervisión: Acta de capacitación relacionada con: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Compromiso anticorrupción. Acta capacitación código de integridad y servicio Publico Colombiano realizada por el supervisor del contrato al contratista (Esta capacitación esta sujeta a la fecha de realización por parte del Departamento de Talento Humano) Acta de capacitación la cual el supervisor del contrato deberá dar a conocer al contratista la Política de Antisoborno implementada por el Ministerio de Defensa Nacional y los distintos canales dispuestos por el Ministerio - ESDEG denunciar cualquier acto de soborno o de corrupción (numeral 8.6.2. practicas indebidas del Manual de Contratación y convenios emitido por el Ministerio de Defensa). PARAGRAFO SEGUNDO Para el ultimo tramite de pago se deberá anexar al informe de supervisión acta de entrega de las obligaciones contractuales, planilla del pago de aportes parafiscales y seguridad social la cual deberá evidenciar el pago total del valor contratado y la verificación por parte del supervisor que el contratista tiene publicado en el SIGEP el formato de publicación proactiva declaración de bienes, rentas y registro de conflicto de interés y la declaración del impuesto de renta y complementario actualizado. paz y salvo emitido por la agrupación de seguridad borrador y acta cierre del expediente contractual digital. PARAGRAFO TERCERO: De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No 09 del 17 de Septiembre de 2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del Estado". en caso que el contratista este obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados. conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No 000042 del 5 de mayo de 2020, y las normas que las modifiquen o sustituyan. Así mismo. El contratista deberá haber efectuado el proceso de Validación de la factura electrónica en el Sistema SECOP II, de conformidad con lo señalado sobre el particular por Colombia Compra Eficiente. PARAGRAFO CUARTO Los pagos de que trata esta cláusula se efectuaran mediante consignación en la Cuenta de Ahorros No 001670108776 Banco DAVIVIENDA, señalada por EL CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que el Contratista designe con anterioridad

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

	al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación, previa entrega de la certificación bancaria y activación de la cuenta en el SIIF. PARAGRAFO QUINTO: EL CONTRATANTE no se responsabilizará por la demora presentada en el pago a EL CONTRATISTA cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato o sea allegada extemporáneamente y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza PARAGRAFO SEXTO EL CONTRATANTE no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el presente contrato o no estén estipuladas dentro del objeto de este

Modificatorios	TIPO DE MODIFICATORIO	MODIFICATORIO No.	FECHA	CLAUSULA MODIFICADA No.	RESUMEN DEL MODIFICATORIO
	ADICIÓN-REDUCCIÓN-SUSPENSIÓN-OTROS	NA	NA	NA	NA

Valor Final (+ modificatorio)	NA
Plazo De Ejecución Final (+ modificatorio)	NA
Nombre Del Supervisor	CR. CRISTIAN ANDRES MEZU OROZCO
Número De Resolución De Nombramiento	001 del 5 de enero 2026
Teléfono De Contacto	**3134377636**
Correo Electrónico	**cristian.mezu@esdeg.edu.co**

1.1 CAMBIO DE SUPERVISOR

Nombre Del Supervisor	N/A
Número De Resolución De Nombramiento	N/A
Teléfono De Contacto	N/A
Correo Electrónico	N/A
Motivo del Cambio de supervisor	N/A

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

2. GARANTÍAS

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. 14-46-101160401 de fecha 20 de enero de 2026, expedida por SEGUROS DEL ESTADO y aprobada mediante acta No. 51 de fecha del 21 de enero del 2026 que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Del Contrato	20/01/2026	10/07/2027	$11.935.000

2.2 Modificación de la póliza: **N/A**

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1	Asistir y participar en representación de la Vicedirección Académica de la ESDEG en las mesas técnicas de trabajo en lo referente a requerimientos jurídicos académicos.
2	Resolver consultas, dar respuestas a PQRSDF, derechos de petición, recursos de reposición, apelación ante el Ministerio de Educación y los demás que requiera la Vicedirección Académica.
3	Proyectar, asesorar y adecuar las respuestas académicas de los requerimientos solicitados por los entes de control.
4	Asesorar en la revisión de los diferentes procedimientos, manuales y reglamentos en materia académica que requiera la Vicedirección Académica.
5	Asesorar al Vicedirector Academico en las reuniones que se convoquen por la ESDEG en virtud de los temas administrativos académicos
6	Asesorar jurídicamente en el proceso de convocatorias y contratación docente acorde a los lineamientos institucionales
7	Asistir a los diferentes Comités y Consejos Académicos cuando sea requerido
8	Cumplir con las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato y que sean acordes al objeto a contratar
9	Guardar y mantener la debida reserva sobre algún tipo de información, estructura o composición organizacional de la guarnición militar que por efectos de la ejecución del presente contrato llegue a conocer de acuerdo con lo establecido en la Directiva de seguridad de la información.
10	Asistir, a las reuniones virtuales y/o presenciales que sean citados por el supervisor del contrato.
11	Hacer acta de entrega física de toda la documentación manejada y archivos digitales, informar sobre el estado actual de las obligaciones especificas objetos del contrato; y entregar los bienes muebles puestos a disposición.
12	Cumplir con la normatividad interna de ESDEG en especial con el manual de convivencia
13	Las demás obligaciones contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual
14	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELASUPERIOR DE GUERRA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

PLAN DE TRABAJO

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ENTREGABLE
1	Informe de contratos docentes revisados	Evidencia soportada en los correos enviados desde el equipo computador asignado. Informe actividades radicado No 0126106976
2	Acta asistencia de reuniones comités y/o mesas de trabajo.	Acta implementación política de inteligencia artificial
3	Presentar informe de conceptos jurídicos y PQRSF recibidas y resueltas.	Informe Radicado No. 0126106976 ESDEG/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VACAD
4	Informe de revisión de reglamentos académicos, actividades adicionales	Informe Radicado No. 0126106976 ESDEG/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VACAD

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista.

FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACION (40%)	SISTEMA DE SALUD (12.5%)	SISTEMA DE PENSION (16%)	ARL
16/02/2026	51393320	$5,425,000	$795.667	$99.500	$127.400	$4.200
02/03/2026	61076712	$5,425,000	$2.170.000	$271.300	$347.200	$11.400

5. CRITERIO DE EVALUACIÓN MENSUAL

Yo, CR. CRISTIAN ANDRES MEZU OROZCO supervisor del contrato, verifiqué las actividades realizadas por EL CONTRATISTA y certifico que están acorde a las obligaciones específicas y al plan de trabajo pactadas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 063-MDN-COGFM-ESDEG-2026**, por lo tanto, se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago No. 02 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
18.18%

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

6. BALANCE

BALANCE	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 59,675,000
VALOR ADICIÓN	0
VALOR REDUCCIÓN	0
VALOR PAGADO	$5.425.000
PAGO PARA ESTE INFORME	$5.425.000
PENDIENTE POR PAGAR	$ 48.825.000

7. ANEXOS

ANEXO	# HOJAS
Certificado de aplicación Retención en la Fuente (Decreto No. 2231 del 22 de diciembre del 2023)	1
Informe actividades radicado No 0126106976	2
Planilla de pago No 51393320 del 16/02/2026	1
Planilla de pago No 61076712 del 02/03/2026	1

Atentamente,
CONTRATISTA:

Nombre: Lyna Johanna García Silva
Tipo y No. Documento C.C 1019052079

SUPERVISOR:

CR. CRISTIAN ANDRES MEZU OROZCO
Oficial Jefe Programas Académicos ESDEG
CC: 6394661
TEL: 3134377636
Correo Electrónico: **cristian.mezu@esdeg.edu.co**

Archivado en: 15.103.12.5 Contrato de prestación de servicios 2026.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1019052079	LYNA JOHANNA GARCIA SILVA	Cra 102 # 154- 30	4558522	lina1005g@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	[redacted]	51393320	$231.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	99.500	0		0		0	0	0	0	99.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	127.400	0	0	0	0	0	0		127.400	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	4.200				4.200	0	0	4.200			42	4.200	

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	99.500	99.500
Pensión	1	127.400	127.400
Riesgos Laborales	1	4.200	4.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	231.100	231.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1019052079	LYNA JOHANNA GARCIA SILVA	Cra 102 # 154- 30	4558522	lina1005g@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	16/02/2026	51393320	$231.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF		PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza Exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1019052079	GARCIA S.LVA LYNA JOHANNA	59	0				N	X															230301	795.667	127.400	0	0	0	0	EPS008	795.667	99.500	14-23	795.667	1	4.200		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1019052079	LYNA JOHANNA GARCIA SILVA		Cra 102 # 154- 30	4558522	lina1005g@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		61076712	[redacted]	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$629.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	271.300	0		0		0	0	0	0	271.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	[redacted] Porvenir	800224808-8	347.200	[redacted]	0	0	0	0	0	[redacted]	347.200	[redacted]

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	11.400				11.400	0	0	11.400			114	11.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	271.300	271.300
Pensión	1	347.200	347.200
Riesgos Laborales	1	11.400	11.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	629.900	629.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1019052079	LYNA JOHANNA GARCIA SILVA		Cra 102 # 154- 30	4558522	lina1005g@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		61076712	02/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$629.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN									SALUD					RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza en exterior	Residente	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1019052079	GARCIA SILVA LYNA JOHANNA	59	0			N																	230301	2.170.000	30	347.200	0	0	0	0	EPS008	2.170.000	30	271.300	14-23	2.170.000	30	1	11.400		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICACIÓN APLICACIÓN

Decreto No. 2231 del 22 de diciembre del 2023

Yo LYNA JOHANNA GARCIA SILVA en mi calidad de prestador de servicios de **LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA " RAFAEL REYES PRIETO"**., certifico bajo la gravedad de juramento que los ingresos recibidos como persona natural por concepto de renta de trabajo no proveniente de una relación laboral, legal o reglamentaria correspondiente a los servicios prestados a la **ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO"** durante el año 2026 se les dará el siguiente tratamiento:

Seleccione con una X el tratamiento que dará a sus ingresos en la declaración de renta:

a. Se restará el 25% de renta exenta asociada a estas rentas en desarrollo de mi actividad **(numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario)**	X
b. Se tomarán costos o deducciones asociados a estas rentas en desarrollo de mi actividad.	

Esta certificación se expide a los 16 días de marzo de 2026

Firma: _____

Nombres y Apellidos: Lyna Johanna García Silva

No. de Cédula: 1019052079 expedida en Bogotá

Con el fin de atender lo establecido en la Ley 2277 del año 2022 (Reforma tributaria) reglamentada con él con el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 el cual se definirá si durante el año 2024 a las personas naturales residentes del régimen ordinario que obtengan ingresos por rentas de trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios, emolumentos, etc.) se les practicaría la retención en la fuente a título de renta con la tabla del artículo 383 del ET (a) o con las tarifas del artículo 392 del ET y sus decretos reglamentarios (b)

COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

Radicado No. 0126106976ESDEG/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VACAD

Bogotá D.C, marzo de 2026

Asunto: Informe de conceptos jurídicos, PQRSDF recibidas y resueltas, Informe de revisión de reglamentos, Actividades adicionales

Con toda atención me permito relacionar al supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 063-MDN-COGFM-ESDEG-2026 Jefe de Programas Académicos las actividades realizadas durante el mes de febrero correspondiente al pago No 2, con ocasión a la suscripción del Contrato Prestación de Servicios el cual tiene como objeto la "Prestación de servicios profesionales de un abogado, en la actividad profesional categoría H, con el fin de asesorar en materia jurídica para la actualización y estructuración de la normatividad interna académica, respuestas a PQRSDF de la Vicedirección Académica en concordancia con las leyes y normas vigentes de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"." así:

1. Comunicación interna No 0126105850ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VACAD del 19 de febrero de 2026. (Situación renuncia docente DO. DIEGO FERNANDO CANO CUEVAS durante Ley de Garantías).
2. Comunicación externa No 0126106119ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VACAD del 25 de febrero de 2026. (Oficio FAC-S-2026-003681CE del 03 de febrero de 2026).
3. Comunicación interna No 0126106252ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VACAD del 02 de marzo de 2026. (Remisión diagnóstico software).
4. Circular socialización normativa institucional Ministerio de Educación.
5. Comunicación externa No 0126106687ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VACAD del 13 de marzo de 2026. (Respuesta derecho de petición ANDRES BUITRAGO).

OTRAS ACTIVIDADES:

1. Proyecto de resolución PAT.
2. Presentación Proyecto de resolución PAT, Reglamento Estudiantil y Propuesta modificación reglamento docente ante Consejo Academico.
3. Revisión acta comité extraordinario de categorización.
4. Revisión acta de procedimiento docente.
5. Reunión programa de desarrollo profesoral.

6. Reunión resolución de homologaciones y equivalencia.
7. Revisión procedimiento PAT.
8. Revisión Directrices aplicables a estudiantes y docentes extranjeros – Reglamento Estudiantil Resolución No. 101 de 2025 (VPROI).
9. Revisión documento Oficio radicado IUS E-2024-235669 D-2024-3692157 PROCURADURIA.
10. Partición a las siguientes reuniones:

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

ACTA GENERAL

Acta N°		MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-PLAES	
Asunto	IMPLEMENTACION POLITICA INTELIGENCIA ARTIFICIAL		
Lugar y Fecha	Bogotá D.C., 06 marzo 2026		
Hora Inicio	10:00	Hora Finalización	11:30
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora		Planeación Estratégica-Proceso E01 Direccionamiento Estratégico	
Ausentes	TC. OSCAR FABIAN OCHICA VARGAS, MY. VANESSA MORENO POLO, TE. ENRIQUE RAMIREZ FLOR, PS. NIDIA PATRICIA HERRERA GARCIA, PS. BLANCA PATRICIA BARRERO DE RIVERA, DO. CLAUDIA PATRICIA GARAY ACEVEDO, PS. JIMMY ANDERSON GARCIA CARRILLO, PD. DIANA JULIETH PEÑA LIS, PS. LUCIA AURORA BARRIGA		

Orden del día:
IMPLEMENTACION POLITICA INTELIGENCIA ARTIFICIAL
Moderador:
Coronel (R) MgS Mario Fernando Canales Rodriguez
Desarrollo:
El señor Coronel (R) MgS Mario Fernando Canales Rodriguez asesor de la oficina de planeación estratégica, saluda cordialmente a los asistentes e informa que el propósito de la presente reunión es establecer el curso de acción para la implementación de la política de inteligencia artificial generativa, la cual fue aprobada el 24-oct-2025, por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Esta reunión fue programada por la oficina de Planeación Estratégica, mediante correo electrónico, así:

COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

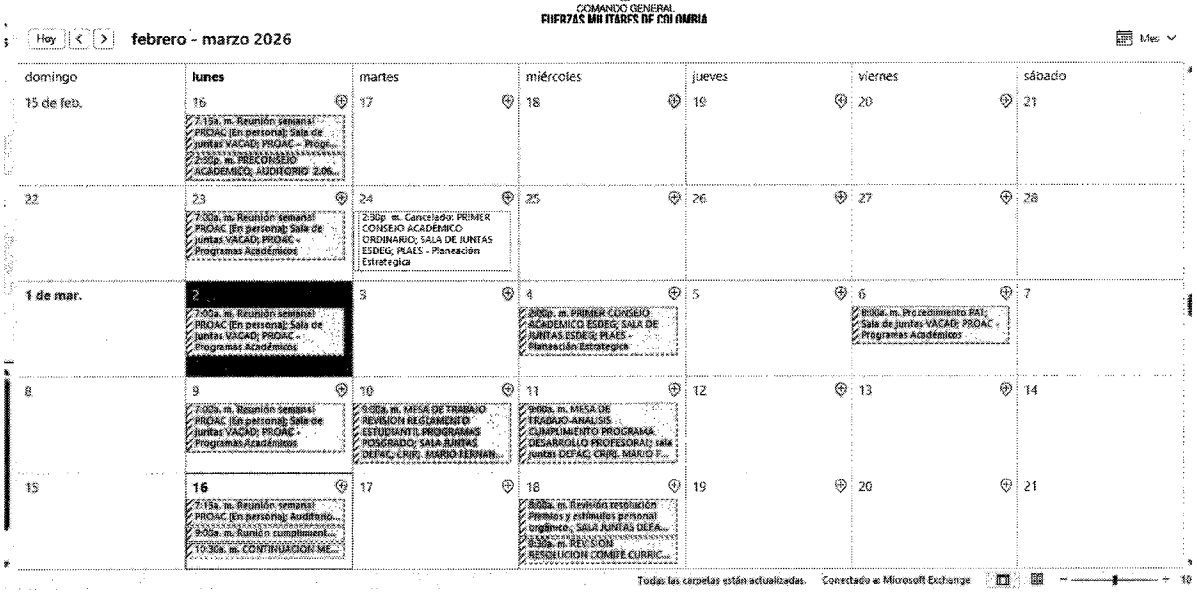

Cordialmente,

LYNA JOHANNA GARCIA SILVA
Abg. Vicedirección Académica

Carrera 11 No. 102-50
Celular: 3102739049
www.cgfm.mil.co

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

◯ Porcentaje ◯ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ◯ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	DS3011	22 días de tiempo transcurrido (23/02/2026 10:57:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	21 días de tiempo transcurrido (23/02/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5.425.000 COP	Aceptada	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Borrar Cargar nuevo